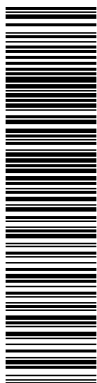


DOCUMENTO Anuncio: 279411 TD08.00 - Anuncio convocatoria aprovechamientos La Algaída 04102022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SIXXB-IHYK1-7WJZ7 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID SALAZAR GONZALEZ, Concejal delegado de Hacienda, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 04/10/2022 10:39	ESTADO FIRMADO 04/10/2022 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 279411 SIXXB-IHYK1-7WJZ7 20D1DE96FFC729A1534440E2E6F2B598541C68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Patrimonio

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO DE PÚBLICA CONCURRENCIA

OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES DEMANIALES CORRESPONDIENTES AL PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS 2022 DEL PINAR DE LA ALGAIDA.

1.- ENTIDAD OTORGANTE:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.
- c) Nº de expediente: 2020/12679.

2.- OBJETO DE LAS AUTORIZACIONES:

Otorgamiento de las autorizaciones demaniales relativas al Plan Anual de Aprovechamientos 2022 del Pinar de La Algaída (Espacio Natural de Doñana), con los siguientes elementos esenciales:

1.- MADERA DE CONÍFERAS

Lote de madera de coníferas en pie de la especie *pinus pinea* con un volumen de **500 m3**.

Total lote aprovechamiento madera de coníferas: **7.500 € (IVA no incluido)**, a mejorar al alza por los interesados.

2.- LEÑAS DE CONÍFERAS

El volumen total del aprovechamiento serán **16 estéreos (9.600 kgs.)**.

Total lote aprovechamiento leña de coníferas: **19,20 € (IVA no incluido)**, a mejorar al alza por los interesados.

3.- PIÑAS

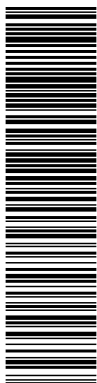
Para este año se afora la cosecha en **10.000 kgs.** de piñas.

Total lote aprovechamiento de piñas: **700 € (IVA no incluido)**, a mejorar al alza por los interesados.

4.- APÍCOLA

Se han constituido 4 lotes formados cada uno de ellos por 50 colmenas móviles. Cada grupo de colmenas se instalará independientemente, con sus 50 colmenas agrupadas.

DOCUMENTO Anuncio: 279411 TD08.00 - Anuncio convocatoria aprovechamientos La Algaída 04102022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SIXXB-IHYK1-7WJZ7 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID SALAZAR GONZALEZ, Concejal delegado de Hacienda, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 04/10/2022 10:39	ESTADO FIRMADO 04/10/2022 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 279411 SIXXB-IHYK1-7WJZ7 20D1DE696FC729A1534440E2E6F26598541C68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Patrimonio

Total lote aprovechamiento apícola: **30 € (IVA no incluido)**, a mejorar al alza por los interesados.

Los interesados pueden optar a la adjudicación de cualquiera de los cuatro lotes, pudiéndoseles adjudicar uno de ellos o todos.

LOTE	TIPO DE LICITACIÓN
MADERA DE CONÍFERAS	7.500 €
LEÑAS DE CONÍFERAS	19,20 €
PIÑAS	700 €
APÍCOLA	
- Lote 1	30 €
- Lote 2	30 €
- Lote 3	30 €
- Lote 4	30 €

3.- Las proposiciones deberán presentarse en un plazo máximo de **cinco (5) días naturales**, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de licitación en la página web del ayuntamiento.

Si el último día del plazo de presentación de las proposiciones fuera inhábil a efectos de presentación (sábado o día festivo), se prorrogará al primer día hábil siguiente.

La documentación requerida se deberá presentar firmada a través del buzón de correo jalcalde.patrimonio@sanlucardebarrameda.es y su contenido será el siguiente:

A) Acreditación de la personalidad:

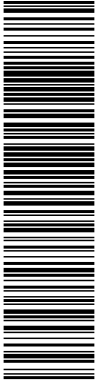
- Personas físicas: DNI

- Personas jurídicas: Escritura de constitución y de representación inscritas en el Registro Mercantil y, para el caso de Asociaciones, Estatutos y Acta de constitución inscritos en el Registro competente.

B) Oferta económica conforme al modelo que se incluye como anexo.

4.- La adjudicación se encuentra condicionada a que en el plazo de **7 días naturales**, a contar desde el siguiente al de la notificación del Decreto de adjudicación, se acredite en el buzón de correo indicado en el apartado anterior **el pago del importe de adjudicación**.

DOCUMENTO Anuncio: 279411 TD08.00 - Anuncio convocatoria aprovechamientos La Algaída 04102022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SIXXB-IHYK1-7WJZ7 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID SALAZAR GONZALEZ, Concejal delegado de Hacienda, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 04/10/2022 10:39	ESTADO FIRMADO 04/10/2022 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 279411 SIXXB-IHYK1-7WJZ7 20D1DE696FC729A1534440E2E6F26598541C68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Patrimonio

5.- Las autorizaciones demaniales para los distintos aprovechamientos se adjudicarán a los solicitantes que presenten la oferta más ventajosa económicamente al alza sobre el precio del aprovechamiento sin IVA

6.- La extracción de los aprovechamientos se efectuará de conformidad con lo establecido en los correspondientes Pliegos de Condiciones Técnicas-Económicas, en función de la naturaleza del aprovechamiento, suscritos por la Dirección y Asesoría Técnica del Espacio Natural de Doñana, los cuales pueden consultarse en la web del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda: www.sanlucarbarrameda.es Sección Anuncios.

Publíquese

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DEL
ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DEPORTES
Fdo.: David Salazar González